



Expediente: 1718/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ REYES BLANCA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - REYES, BLANCA LILIANA-DEMANDADO

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-DERECHO PROPIO

27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 1718/24



H106018306049

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ REYES BLANCA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1718/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/12/2024 presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

De la planilla de actualización de capital, intereses y gastos (\$246.986,79) presentada el 19/12/2024 y de la planilla fiscal (\$10.700) de fecha 05/02/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Personal. Previamente adjunte movilidad digitalizada suficiente. JJAJ - 1718/24

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.